



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 JUL 2022

RES.H.Nº 0908/22

Expte.No.4447/22

VISTO:

La nota No.1187/22 mediante la cual las estudiantas Daniela Méndez y Natalia Pastrana solicitan aval para la realización de I Taller denominado "Elaboración de abstract y resúmenes para congresos y jornadas académicas"; y

CONSIDERANDO:

QUE el taller tiene como objetivo servir de aporte académico para que los estudiantes de Ciencias de la Comunicación conozcan y apliquen las metodologías apropiadas para la elaboración de abstract y/o resumen para poder participar de la convocatoria al "XXIII Congreso Anual de REDCOM: Comunicación y Derechos en Pandemia" a realizarse los días 23, 29 y 30 de octubre en la ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación recomienda el otorgamiento de aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

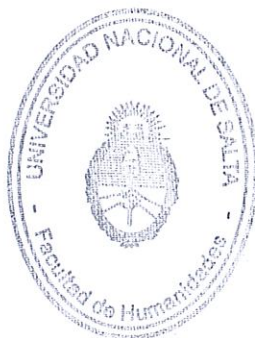
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR aval académico a la realización del Taller denominado "ELABORACIÓN DE ABSTRACT Y RESÚMENES PARA CONGRESOS Y JORNADAS ACADÉMICAS", que se llevará a cabo en el mes de agosto del corriente año y que estará a cargo del Lic. Álvaro Retamoso y la Lic. Emilia Correa.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las organizadoras de la actividad, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa